

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 24 de octubre de 2016 se ha celebrado reunión del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que ha acordado el nombramiento como consejero independiente de D. Eduardo Eraña Guerra. Igualmente ha acordado su designación como Presidente de la Comisión de Nombramientos.

En consecuencia, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos de ABANCA quedan integrados de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Presidente:	D. Javier Etcheverría de la Muela
Vicepresidente:	D. Juan Carlos Escotet Rodríguez
Consejero-Delegado:	D. Francisco Botas Ratera
Vocal:	D. Eduardo Eraña Guerra
Vocal:	D. José García Montalvo
Vocal:	D. Pedro Raúl López Jácome
Vocal:	D. José Ramón Rodrigo Zarza
Vocal:	D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz
Vocal:	Dña. Carina Szpilka Lázaro
Secretario no consejero:	D. José Eduardo Alvarez-Naveiro Sánchez
Vicesecretaria no consejera:	Dña. María Consolación Borrás Retamero

Comisión de Nombramientos

Presidente:	D. Eduardo Eraña Guerra
Vocal:	D. Pedro Raúl López Jácome
Vocal:	D. José Ramón Rodrigo Zarza
Secretario no miembro:	D. José Eduardo Alvarez-Naveiro Sánchez

A 25 de octubre de 2016